El Consejo de Niños y el Foro Joven de Móstoles protagonizan el Día Internacional de los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia

Fecha de publicación: 21/11/20160:00

Descripción:

- **Durante los días previos los consejeros han tomado lápiz y papel y han entrevistado a los directores de los colegios.**
- **Los niños y los jóvenes tuvieron la oportunidad de hablar y reflexionar sobre la importancia de conocer, difundir y hacer respetar los Derechos de las personas, y en especial de los menores de edad.**

Más de ochenta personas se reunieron el pasado viernes 18 de noviembre en el Centro de Participación Ciudadana para conmemorar el Día Internacional de los Derechos del Niño, que tiene lugar todos los 20 de noviembre.

Al acto, que estuvo presidido por la Concejal de Juventud y Participación Ciudadana Aránzazu Fernández Castelló, asistieron los consejeros de 23 colegios y los integrantes del Foro Joven en representación de cinco institutos de enseñanza secundaria, así como otros miembros de la Comunidad Educativa como son miembros de los equipos directivos de los centros y de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres de alumnos.

El programa consistió en la exposición de los trabajos periodísticos que habían realizado los consejeros, todo ello conducido por los integrantes del Foro Joven. Éstos entrevistaron a su vez a todos los consejeros para que expusieran su experiencia y valorasen la actividad.

Como resultado los niños y los jóvenes tuvieron la oportunidad de hablar y reflexionar sobre la importancia de conocer, difundir y hacer respetar los Derechos de las personas, y en especial de los menores de edad.

El acto, que estuvo organizado por el Área de Juventud de la Concejalía de Juventud y Participación Ciudadana, se cerró con la realización de una fotografía grupal y el reconocimiento de todos los asistentes a la labor realizada por todos los consejeros.

Naciones Unidas celebra el Día Universal del Niño el 20 de noviembre, fecha en la que la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959. Esta declaración, que no tenía legalmente carácter vinculante, no era suficiente para proteger los derechos de la infancia. Tras diez años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG, y otras instituciones, se logró acordar el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los países que la han firmado.